



**CALENDARIO DE ELECCIONES PARA RENOVACIÓN DE VOCALES ESTUDIANTES EN  
COMISIÓN ELECTORAL, COMISIÓN DE GOBIERNO Y CUBRIR VACANTES  
11 de diciembre de 2023**

<b>CENSOS</b>	
3 de noviembre	Publicación Censo provisional
6 al 9 de noviembre	Presentación reclamaciones ante Comisión Electoral de la Escuela
10 de noviembre	Resolución reclamaciones Comisión Electoral de la Escuela
13 y 14 de noviembre	Presentación reclamaciones ante Comisión Electoral Central
15 de noviembre	Resolución CE y publicación censo definitivo
<b>CANDIDATURAS</b>	
14 al 17 de noviembre	Presentación de candidaturas
20 de noviembre	Proclamación provisional de candidatos
21 al 23 de noviembre	Presentación reclamaciones Comisión Electoral de la Escuela
24 de noviembre	Resolución reclamaciones Comisión Electoral de la Escuela
27 de noviembre	Presentación reclamaciones ante la Comisión Electoral Central
28 de noviembre	Resolución reclamaciones Comisión Electoral Central. Proclamación definitiva de candidatos
<b>SORTEO MESA</b>	
29 de noviembre	Sorteo público para designar los miembros de las mesas electorales
<b>VOTO PRESENCIAL ANTICIPADO</b>	
30 de noviembre al 5 diciembre.	Voto presencial anticipado
<b>ELECCIONES</b>	
<b>11 de diciembre</b>	<b>Jornada de votación</b>
<b>RESULTADO</b>	
11 de diciembre	Proclamación provisional de candidatos electos
12 al 14 de diciembre	Presentación reclamaciones ante la Comisión Electoral de la Escuela
18 de diciembre	Resolución reclamaciones Comisión Electoral de la Escuela
19 de diciembre	Presentación reclamaciones ante la Comisión Electoral Central
20 de diciembre	Resolución reclamaciones Comisión Electoral Central. Proclamación definitiva de candidatos electos

**La presentación de candidaturas se puede realizar:**

- Presencialmente en el Registro General del Rectorado A, situado en la calle Ramiro de Maeztu, 7.
- A través de Sede Electrónica, para ello se requiere disponer de firma electrónica. Si no se dispone de firma electrónica, podrá realizarse en Sede con documento acreditativo de representación.

El voto presencial anticipado únicamente se puede ejercer de forma presencial en el Registro General del Rectorado A.

Deberán presentarse en Registro con la documentación de las elecciones correspondientes, el Registro General no dispondrá de esa documentación.



- El plazo de presentación de documentación finaliza a las 14:00h. del día señalado.
- Horario de votación: de 12 a 16 horas
- Los censos se encuentran en Secretaría de Alumnos